INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA NOBREAK S.A.

En mi calidad de Comisario, nombrada por la Junta General de Accionistas del 17 de octubre del 2007, y para dar cumplimiento a la Ley de Compañías y a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración con relación a la marcha de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre del 2007.

He obtenido de la Administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros contables que se ha juzgado analizar. Así mismo se ha revisado el Balance General de NOBREAK S.A., y su correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2007. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía . Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Bajo estos antecedentes se procede a rendir el siguiente informe:

- La Administración ha cumplido con la disposición de la Junta General y del Directorio emitida durante el año 2007, así como las normas legales vigentes.
- 2. Las Juntas de Accionistas fueron de carácter Universal, cumpliendo con todo lo establecido en la Ley de Compañías.

- 3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley.
- 4. Se ha revisado el Libro de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 5. El sistema de control interno contable de **NOBREAK S.A.**, tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que es proveer a la Gerencia una seguridad razonable, pero no, absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

 a. <u>Ingresos por Ventas</u> - Se registra sobre la base de la emisión de las facturas de los clientes.

- b. <u>Valuación de Inventarios</u> Se costean aplicando el método de promedio ponderado. El costo de cada partida es determinado a partir del promedio ponderado del costo de partidas similares al principio de un período y el costo de partidas similares compradas durante el período.
- c. <u>Valuación de Activos Fijos</u> Al costo de adquisición. El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para muebles y enseres y equipos de oficina, equipo de computación y software al 33.33 %.
- d. Gastos de Constitución Estos se amortizan en cinco años,
- e. Reconocimiento de Ingresos y Gastos Los ingresos y los gastos que afecten la posición financiera, la estructura de los recursos o los resultados de las operaciones, serán reconocidos formalmente en los registros contables al momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero. Se entenderá por ocurrencia de una transacción o hecho: al cumplimiento de los plazos u otros supuestos que den lugar a su causación o devengamiento.
- 7. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia a las asentadas en los registros contables.

8. Aspecto Financiero

 a. <u>Ventas</u> - En los dos meses de operación de la Compañía se situaron en los \$24.332.06.

- b. <u>Gastos</u> Alcazarón los \$6.380.27, que representa el 26.22% del total de las ventas.
- c. <u>Costo de Ventas</u> Se ubicó en los \$18.517.90, que corresponde al 76.10% del total de las ventas.
- d. Resultados Se registró una pérdida de \$562.59.
- e. Indices Financieros -
 - ♣ Capital de Trabajo Este indicador sirve para determinar la cantidad de recursos disponibles a corto plazo para atender las operaciones normales del negocio, esta razón está relacionada con el grado de solvencia de la empresa.

KT = Activo Corriente - Pasivo Corriente

En el ejercicio 2007 **NOBREAK S.A.** obtuvo un Capital de Trabajo negativo de \$495.68.

♣ Indice de Solvencia - Indica si la empresa está en condiciones de atender sus demandas corrientes vigentes y se calcula mediante la siguiente relación :

Activo Corriente / Pasivo Corriente

Optimo \Rightarrow 1.30

Nobreak $\Rightarrow 0.99$

♣ Indice Estructural - Esta razón mide la estructura del financiamiento que debería tener el activo total por parte de terceros y de los accionistas o dicho de otra manera, en que magnitud los accionistas son dueños de la empresa.

Patrimonio / Activo Total

Optimo > 0.40

Nobreak = 0.01

↓ Indice de Endeudamiento – Refleja el grado de dependencia de los accionistas frente a terceros.

Pasivo Total / Patrimonio

Optimo < 1.50

Nobreak = 189.14

Como se puede observar en estos resultados **NOBREAK S.A.** no cumple con ninguno de los indicadores analizados, pero este es en gran medida justificable por el poco tiempo de operación que tiene la Compañía.

9. Patrimonio de los Accionistas

El Patrimonio al 31 de diciembre del 2007 quedó estructurado así :

Capital Social \$800.00

Pérdida del Ejercicio \$-562.59

Total Patrimonio \$237.41

- 10. Respecto a las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.
- 11. Dejo constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía, que fueron requeridos para recopilar la

información necesaria para una adecuada revisión, con el propósito de cumplir con las funciones encomendadas.

12. En mi opinión los estados financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía, son adecuados y suficientes, para reflejar en forma razonable todos los aspectos importantes de **NOBREAK S.A.**, al 31 de diciembre del 2007.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Directivos de **NOBREAK S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías y no para ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

Ingl. Elsa Gallegos

COMISARIO

Quito, 24 de marzo del 2008